

THEMA RED MEDICA

GESTOS WEB GESTION DE
AFILIADOS

NOVIEMBRE 2020

©GESTOS es Marca Registrada (exp 2949079) Reg.Prop. Intel. Exp. 895866 **gestos**

En el caso que ya este dado de alta, elegir la organización, luego escribir su usuario (dni) y su contraseña.

En el caso que no se haya registrado con anterioridad, deberá elegir la organización y seguir los siguientes pasos:

IMPORTANTE:

Debe registrarse con el DNI del titular de la cuenta, a no ser que sea un contratista del mismo.

©GESTOS es Marca Registrada (exp 2949079) Reg.Prop. Intel. Exp. 895866 **gestos**

Registro

DNI del Usuario *

Apellido *

E@MAIL *

Nombre

Domicilio

Verifique que el E@mail ingresado sea correcto, el mismo se usara para enviar la contraseña.

Pregunta ante olvido de contraseña *

Respuesta *

En representación de:

Tipo Usuario *

Tipo Documento

Nº Documento

Denominación

Documento Unico (DNI)

Si Usted es Prestador, debe ingresar el CUIT por el cual Factura a esta Entidad.

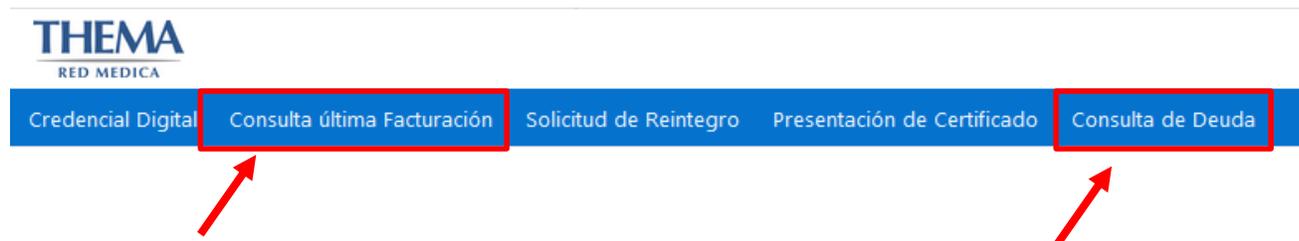
Confirmar Registro Cancelar

c) escribir su dni

- a) completar los campos con **asteriscos en rojo**.
- b) tipo de usuario: **“afiliados”**
- c) Nº Documento: **su número de dni** (sin puntos)
- d) denominación: **nombre completo del afiliado**.
- e) **confirmar**.
- f) la **contraseña será enviada al email** que haya escrito. Fijarse en correo no deseado en caso de no estar en bandeja de entrada.

El usuario se registro con éxito.
 ✓ Se envió la contraseña a

Una vez que ingrese, tendrá un menú como muestra la siguiente figura:



Con el correr del tiempo este menú se irá actualizando e irá cambiando a medida que se le vaya agregando más funcionalidades.

- 1) **Credencial Digital**: próximamente.
- 2) **Consulta ultima facturación**: podrá descargar la última facturación generada, la cual podrá descargar para ser abonada mediante cualquier medio de pago disponible.
- 3) **Solicitud de reintegro**: aún no disponible.
- 4) **Presentación de Certificado**: aún no disponible.
- 5) **Consulta de deuda**: permite consultar el estado de su cta cte. Podrá generar el comprobante que corresponda para realizar el pago de las facturas adeudadas.